

## EXPOCSA S. A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 1. OPERACIONES

La entidad se constituyó mediante escritura pública el 15 de noviembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 7 de diciembre de 1988, de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a la importación, compra, distribución y comercialización de útiles y materiales de oficina.

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES

##### a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados del periodo y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas de los estados financieros a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

##### b. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

##### c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

##### d. Instrumentos financieros

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

## EXPOCSA S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

Bajo NIIF 9, desde las categorías dos, tres y cuatro de la NIC 39 se eliminan, y el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá:

1. Costo amortizado,
2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, o
3. Valor razonable con cambios en el resultado del período.

Los criterios para aplicar las tres categorías bajo NIIF 9, son los siguientes:

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al costo amortizado.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en la categoría Valor razonable con cambios en el resultado del período. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de capital e intereses.

#### Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

1. Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en el patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
2. Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

## EXPOCSA S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

#### Reconocimiento posterior

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

#### **Activos financieros a costo amortizado**

Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho costo amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

#### **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costos de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos / (gastos) financieros – netos" en el periodo en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

#### **Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "Otro resultado integral" se incluyen en la cuenta de resultados como "otros ingresos/(gastos) financieros netos".

#### **Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a "Otro resultado integral" y nunca se reclasifican a resultados.

Expocsa S. A., en base a las NIIF 9, cambió su clasificación de activos financieros que mantenía hasta el 31 de diciembre de 2018, así:

Activos financieros	Nueva clasificación bajo NIIF 9
Efectivo y equivalentes al efectivo	Costo amortizado
Clientes y otras cuentas por cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros	Costo amortizado
Instrumentos de patrimonio	Valor razonable con cambio en resultados

## EXPOCSA S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

#### Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

Activos financieros valorados a costo amortizado.

Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen la partida de "Clientes y otras cuentas a cobrar" (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 "Ingresos derivados de contratos con clientes" y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17), "Efectivo y partidas equivalentes al efectivo" y "otros activos financieros".

Al 1 de enero de 2018, no existían en Expocsa S. A., activos contractuales en el alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro está dado sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia,

Para las cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, Expocsa S. A., ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, Expocsa S. A., considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

Expocsa S. A., asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Así mismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El período máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo período contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

## EXPOCSA S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

#### Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

De la definición de la pérdida esperada como una media esperada se deduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula: EAD (Exposición al riesgo) x PD (Probabilidad de impago) x LGD (Pérdida dado el incumplimiento) x DF (Factor de descuento):

EAD= es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente.

PD= es la probabilidad de impago. Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de impagos de la propia empresa o matrices de transición histórica.

LGD= es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como (1 – la tasa de recuperación). La empresa utiliza la tasa de transición histórica en base a la matriz de transición.

DF= es el valor temporal del dinero.

#### **e. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades financieras.

#### **f. Inventarios**

Los inventarios son los productos terminados destinados a ser vendidos en el curso normal de la operación. Los inventarios inicialmente se miden a su costo de adquisición posteriormente se miden a su costo promedio o valor neto de realización, el menor.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados de terminación y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

## EXPOCSA S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

**g. Pagos anticipados**

Se registran al costo histórico y se amortizan hasta el periodo de vigencia del bien o servicio.

**h. Propiedades, planta y equipo, neto**

Las propiedades, planta y equipo, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

**i. Préstamos bancarios**

Los préstamos obtenidos de entidades financieras se registran por el valor recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran al costo amortizado. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al valor en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

**j. Cuentas por pagar proveedores y otros**

Las cuentas a pagar originadas por las compras de bienes y servicios que se registran inicialmente a valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**k. Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas a sus accionistas, asociadas, aquellas en que sus accionistas participen directa o indirectamente de otras sociedades. Así como el personal de la entidad dedicado a la administración de la entidad, que tienen control sobre la misma.

Cuando se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación, el importe de las transacciones, los saldos pendientes y otra información necesaria para la comprensión de los estados financieros.

**l. Participación a trabajadores**

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del periodo en que se originan.



## EXPOCSA S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

#### **m. Impuesto a las ganancias**

El impuesto a la renta por pagar representa la suma del Impuesto a la Renta por Pagar más el impuesto diferido, calculados de acuerdo al porcentaje señalado en la norma tributaria vigente en cada ejercicio analizado.

##### Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

##### Impuestos diferidos

Este impuesto se reconoce sobre las diferencias temporarias imponibles entre el valor en libros de los activos y pasivos que constan en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable, y se generará a causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La entidad no debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos a menos que, tenga reconocido legalmente ante la Administración Tributaria el derecho de compensar.

#### **n. Beneficios a empleados a largo plazo**

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

## EXPOCSA S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

#### **o. Reserva legal**

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas y por lo tanto no constituye un gasto para la entidad.

La obligación de hacer esta reserva es hasta que la misma alcance por lo menos el 50% del capital social.

#### **p. Ingresos de contratos con clientes**

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes:

Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte Expocsa S. A.

Esta Norma sustituye a las siguientes normas:

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, así como a las interpretaciones relacionadas (CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos - Permutas de Servicios de Publicidad).

Expocsa S. A., ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición Expocsa S. A., optado por la opción C3 (b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas.

## EXPOCSA S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

Expocsa S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018:

#### Reconocimiento de los ingresos

1. La mayoría de los ingresos de Expocsa S. A., provienen de la venta de la importación, compra, distribución y comercialización de útiles y materiales de oficina. Para este tipo de ingresos, bajo NIIF 15, se considera que los clientes son intermediarios, con los que existen contratos a plazo, y a los que se le emite la factura en el momento en que se transfiere el control de los bienes o servicios, por lo que los ingresos se reconocen en ese momento de venta del bien o prestación del servicio. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de dicha NIIF.
2. La nueva norma NIIF 15 exige utilizar un método homogéneo de reconocimiento de ingresos para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIIF 15 p.40).

El método elegido por Expocsa S. A., como preferente para medir el valor de los bienes y servicios cuyo control se transfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de producto, siempre y cuando a través del contrato y durante su ejecución se pueda medir el avance de los trabajos ejecutados. Los métodos de producto reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato.

En contratos de bienes y servicios diferentes altamente interrelacionados para producir un producto combinado, el método de producto aplicable será el de medición de los trabajos realizados.

En los contratos de servicios rutinarios en los que los bienes y servicios son sustancialmente los mismos y se transfieren con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos a medida que se van prestando por la compañía, el método de reconocimiento de ingresos seleccionado por Expocsa S. A., está basado en el tiempo transcurrido, dentro del método de producto, mientras que los costos se registran conforme al principio de devengó. En función de lo anterior, el grado de avance en costos solo se aplicará en aquellos casos en los que no se pueda medir de manera fiable el avance de los trabajos.

#### Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas previas. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y han aumentado el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de Expocsa S. A., ampliando los desgloses correspondientes a los juicios realizados respecto a identificación de las obligaciones de desempeño y otros aspectos de juicio de la norma.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 no tiene un efecto relevante en los estados financieros de Expocsa S. A.

## EXPOCSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

q. **Costos y gastos**

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados, cuando se ha recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

r. **Provisiones**

La entidad sigue la política de provisionar los valores estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgadas que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la entidad, siempre y cuando el valor pueda ser estimado de manera fiable.



EXPOCSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico 2019, fue de -0.07%.

<u>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE INFLACIÓN</u>
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0.07

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

		<u>31 DICIEMBRE 2019</u>	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>
Caja	U.S.S	547.82	3,618.46
Bancos (a)		250,533.29	510,226.24
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	<u>251,081.11</u>	<u>513,844.70</u>

(a) La totalidad del importe corresponde a bancos locales.

**EXPOCSA S. A.**

## Notas a los Estados Financieros, continuación

**5. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**

Un resumen de las cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>31 DICIEMBRE 2019</b>	<b>31 DICIEMBRE 2018</b>
Clientes	U.S.\$	479,037.44	318,096.27
Menos:			
Provisión para créditos incobrables		46,797.18	42,069.52
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>432,240.26</b>	<b>276,026.75</b>

Las cuentas por cobrar clientes están respaldadas por las garantías que la entidad toma en sus ventas a crédito, todas se cobran en la fecha de vencimiento.

El movimiento de la provisión para créditos incobrables, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>31 DICIEMBRE 2019</b>	<b>31 DICIEMBRE 2018</b>
Saldo inicial	U.S.\$	42,069.52	42,073.78
<u>Más</u> Provisión anual		4,727.66	-
<u>Menos</u> Bajas		-	4.26
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>46,797.18</b>	<b>42,069.52</b>

**EXPOCSA S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>31 DICIEMBRE 2019</b>	<b>31 DICIEMBRE 2018</b>
Empleados	U.S.\$	<u>1,079.80</u>	<u>1,346.00</u>

**7. INVENTARIOS**

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>31 DICIEMBRE 2019</b>	<b>31 DICIEMBRE 2018</b>
Inventario de mercadería	U.S.S	1,235,627.19	1,099,672.07
Mercadería en tránsito		1,024,095.18	979,819.45
Menos:			
Valor neto de realización (a)		<u>16,042.33</u>	<u>15,121.18</u>
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.S</b>	<b><u>2,243,680.04</u></b>	<b><u>2,064,370.34</u></b>

(a) En el ejercicio económico 2019, el incremento por ajuste del valor neto de realización del inventario de mercadería fue de U.S.\$ 921.15 (Ver nota 11 y nota 19)

EXPOCSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Seguros (a)	U.S.\$	7,350.82	7,642.97
Otros		10,859.10	5,931.30
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	18,209.92	13,574.27

(a) El gasto de amortización de seguros y reaseguros (primas y cesiones) del año 2019 es de U.S.\$ 21,813.43

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 19)	U.S.\$	57,664.04	60,692.07
Retenciones en la fuente de IVA		986.75	710.82
Crédito tributario del impuesto al valor agregado IVA		116,028.34	93,399.16
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	174,679.13	154,802.05

Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le efectuaron en el año 2019 por U.S.S 57,664.04 fueron compensados en la conciliación tributaria del año 2019, el efecto contable se lo efectúa en el año 2020. (Ver nota 19)

**EXPOCSA S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

<u>CUENTAS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>BAJAS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2019</u>
Terreno (a)	-	679,881.46	-	679,881.46
Equipos de oficina	944.00	1,026.79	-	1,970.79
Equipos de computación	4,159.59	2,727.82	-2,270.36	4,617.05
Vehículos	364.72	53,562.50	-	53,927.22
Muebles y enseres	14,714.26	-	-	14,714.26
Maquinarias	4,352.42	-	-	4,352.42
Subtotal	24,534.99	737,198.57	-2,270.36	759,463.20
Menos:				
Depreciación acumulada	13,132.67	8,047.66	-2,270.36	18,909.97
Propiedades, planta y equipo, neto	11,402.32	729,150.91	-	740,553.23

(a) Con fecha 30 de agosto del 2019 queda inscrita la Escritura Pública de compraventa que hace la entidad Torna S. A. a favor de Exprocsa S. A. por U.S.\$ 480,000.00 de los lotes 8 y 9 ubicados en la Autopista Durán - Boliche, cuyo registro catastral es 1,19,45.8.0.0.0.0.0.0 y el 1,19,45.9.0.0.0.0.0.0, con una medida de cuatro mil metros cuadrados cada lote y cuyo precio pactado es de U.S.\$ 60.00 cada metro; posterior a la compra se ha realizado desalojo de material, relleno compactado, trabajos topográficos por U.S.\$ 199,881.46, debidamente soportados. La compra del terreno fue hecha con préstamos de accionista. (Ver nota 14)

Los equipos de oficina, muebles y enseres y maquinarias se deprecian a 10 años, equipos de computación a 3 años y vehículos a 5 años, bajo el método de línea recta.

EXPOCSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<u>31 DICIEMBRE 2019</u>	<u>31 DICIEMBRE 2018</u>
Activos por impuestos diferidos	U.S.\$	<u>11,916.39</u>	<u>6,168.28</u>

El importe por impuesto diferido del año 2019 es de U.S.\$ 5,748.11

El reconocimiento de las diferencias temporarias por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

<u>DETALLE</u>		<u>DIFERENCIA TEMPORAL</u>	<u>TARIFA DE IMPUESTO A LA RENTA</u>	<u>GENERACIÓN IMPUESTO DIFERIDO</u>	<u>REVERSIÓN IMPUESTO DIFERIDO</u>	<u>SALDO AL 31/12/2019</u>
Valor neto de realización	U.S.\$	921.15	25%	230.29	-	230.29
Jubilación patronal		16,109.52	25%	4,027.38	-136.55	3,890.83
Bonificación por desahucio		6,755.96	25%	1,688.99	-62.00	1,626.99
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b><u>23,786.63</u></b>		<b><u>5,946.66</u></b>	<b><u>-198.55</u></b>	<b><u>5,748.11</u></b>

La diferencia temporal del valor neto de realización de inventario es por U.S.\$ 921.15, se reconoció un ajuste al activo por impuesto diferido por U.S.\$ 230.29. (Ver nota 19)

El gasto por jubilación patronal por U.S.\$ 18,562.11, incluye: la diferencia temporal por U.S.\$ 16,109.52 y la diferencia permanente por U.S.\$ 2,452.59. El gasto es considerado no deducible en el ejercicio corriente, pero será deducible de los ingresos futuros cuando se pague, por lo que dicha diferencia temporal origina un activo por impuesto diferido por U.S.\$ 4,027.38. Así mismo en el ejercicio corriente se reconoció un ajuste al activo por impuesto diferido por U.S.\$ 136.55. (Ver nota 19)

## EXPOCSA S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

El gasto por bonificación por desahucio por U.S.\$ 7,413.06, incluye: la diferencia temporal por U.S.\$ 6,755.96 y la diferencia permanente por U.S.\$ 657.10. El gasto es considerado no deducible en el ejercicio corriente, pero será deducible de los ingresos futuros cuando se pague, por lo que dicha diferencia temporal origina un activo por impuesto diferido por U.S.\$ 1,688.99. Así mismo en el ejercicio corriente se reconoció un ajuste al activo por impuesto diferido por U.S.\$ 62.00. (Ver nota 19)

Los activos diferidos por U.S.\$ 3,890.83, U.S.\$ 1,626.99 y U.S.\$ 230.29 generaron en el ejercicio corriente un ingreso diferido por U.S.\$ 5,748.11 que se presenta en el estado de resultados después de la participación a los trabajadores.

#### 12. DOCUMENTOS POR PAGAR

El resumen de los documentos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

<u>INSTITUCIÓN</u>		<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2019</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2018</u>
Diners Club del Ecuador S. A. Sociedad Financiera	U.S.\$	14,102.87	4,031.16
Visa International Service Association VISA		70.47	104.05
TOTAL	U.S.\$	<u>14,173.34</u>	<u>4,135.21</u>

La deuda con Diners Club del Ecuador S. A., Sociedad Financiera y Visa International Service Association VISA, es mediante tarjeta de crédito corporativa.

**EXPOCSA S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**13. CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por clasificación principal es como sigue:

		<b>31 DICIEMBRE <u>2019</u></b>	<b>31 DICIEMBRE <u>2018</u></b>
Proveedores locales	U.S.\$	94,310.19	89,101.56
Proveedores del exterior		241,581.88	231,119.17
Otras cuentas por pagar		1,124,697.01	805,102.41
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b><u>1,460,589.08</u></b>	<b><u>1,125,323.14</u></b>

EXPOCSA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

14. PARTES RELACIONADAS

El movimiento de las relacionadas por pagar al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITOS</u> <u>PAGOS /</u> <u>OTROS</u>	<u>CRÉDITOS</u> <u>DIVIDENDOS /</u> <u>PRÉSTAMOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2019</u>
<u>CORTO PLAZO</u>					
Navia Alverdi Marcia (a)	U.S.\$	216,298.91	216,298.91	203,836.72	203,836.72
Gansauer Werner Josef (a)		43,358.83	43,358.83	39,270.28	39,270.28
Yépez Russo Patricio (a)		144,094.45	144,094.45	136,189.11	132,865.84
TOTAL	U.S.\$	403,752.19	407,075.46	379,296.11	375,972.84
<u>LARGO PLAZO</u>					
Navia Alverdi Marcia (b)	U.S.\$	-	-	264,000.00	264,000.00
Gansauer Werner Josef (b)		-	-	48,000.00	48,000.00
Yépez Russo Patricio (b)		-	-	168,000.00	168,000.00
Otras cuentas por pagar accionistas		356,729.73	-	-	356,729.73
TOTAL	U.S.\$	356,729.73	-	480,000.00	836,729.73

(a) Dividendos distribuidos a accionistas de la utilidad del año 2018 por U.S.\$ 392,702.84, fueron realizadas las respectivas retenciones en la fuente por U.S.\$ 13,406.72. Durante el año 2019 se pagó dividendos del año 2017 por U.S.\$ 403,752.19

(b) Los préstamos de accionistas del año 2019 son para compra del terreno en la ciudad de Durán. (Ver nota 10). Los préstamos están respaldados con pagaré.

**EXPOCSA S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**15. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El movimiento de los beneficios a empleados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		<u>SALDOS</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u>
		<u>31/12/2018</u>			<u>31/12/2019</u>
Décimatercera remuneración	U.S.\$	2,546.13	45,266.36	45,578.55	2,858.32
Décimacuarta remuneración		10,109.98	14,185.06	14,882.73	10,807.65
Vacaciones		15,826.86	19,823.36	22,897.62	18,901.12
Fondo de reserva		1,050.24	15,862.91	16,102.98	1,290.31
Salario digno		623.09	623.09	556.22	556.22
Participación a trabajadores (notas 2 y 19)		104,551.24	104,551.24	97,958.43	97,958.43
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>134,707.54</b>	<b>200,312.02</b>	<b>197,976.53</b>	<b>132,372.05</b>

**16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El movimiento de pasivo por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		<u>SALDOS</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u>
		<u>31/12/2018</u>			<u>31/12/2019</u>
Impuesto al valor agregado	U.S.\$	6,493.49	888,542.27	887,890.69	5,841.91
Retención en la fuente del impuesto a la renta		1,907.24	33,008.91	32,871.58	1,769.91
Retenciones en la fuente del IVA		3,994.60	36,766.58	35,802.33	3,030.35
Retención en relación de dependencia		1,012.21	13,285.34	13,357.42	1,084.29
Impuesto por pagar		-	410,059.60	410,059.60	-
Impuesto a la renta causado (notas 2 y 19)		151,400.95	151,400.95	144,994.82	144,994.82
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>164,808.49</b>	<b>1,533,063.65</b>	<b>1,524,976.44</b>	<b>156,721.28</b>

**EXPOCSA S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**17. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO**

El movimiento de beneficios a empleados a largo plazo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

		<u>SALDOS</u>			<u>SALDOS</u>
		<u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>31/12/2019</u>
Jubilación patronal	U.S.\$	96,886.94	7,831.67	18,562.11	107,617.38
Bonificación por desahucio		29,015.23	948.90	7,413.06	35,479.39
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>125,902.17</b>	<b>8,780.57</b>	<b>25,975.17</b>	<b>143,096.77</b>

El gasto del año 2019 de jubilación patronal es de U.S.\$ 18,562.11 y de bonificación por desahucio U.S.\$ 7,413.06. En la jubilación patronal se reconocieron ganancias actuariales por U.S.\$ 3,426.58, se registran beneficios pagados por U.S.\$ 2,390.28 y ajuste de provisión por salida de empleados por U.S.\$ 2,014.81. En la bonificación por desahucio se reconocieron ganancias actuariales por U.S.\$ 835.19 y beneficios pagados por U.S.\$ 113.71.

La provisión se hizo tomando como base el estudio actuarial de Actuaría Consultores Cía. Ltda. del ejercicio económico 2019.

**18. CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

**SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No.</u>		<u>VALOR DE</u>	<u>VALOR</u>
	<u>ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>CADA ACCIÓN</u>	<u>U.S.\$</u>
Navia Alverdi Marcia Isabel	1,100	55%	100.00	110,000.00
Gansauer Werner Josef August	200	10%	100.00	20,000.00
Yépez Russo Patricio Germán	700	35%	100.00	70,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,000</b>	<b>100%</b>		<b>200,000.00</b>

El accionista Señor Josef August Gansauer Werner, es de nacionalidad alemana, residente en el Ecuador; los demás accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

**EXPOCSA S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**19. PASIVO CONTINGENTE**

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2019</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2018</u>
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	U.S.S 653,056.21	697,008.26
Menos:		
Participación a trabajadores (nota 15)	97,958.43	104,551.24
	<hr/>	<hr/>
	555,097.78	592,457.02
Más:		
Gastos no deducibles locales	-	-
Diferencia temporaria por el valor neto de realización - inventarios (nota 7)	921.15	641.04
Diferencia temporaria por jubilación patronal (nota 17)	18,562.11	17,195.86
Diferencia temporaria por bonificación por desahucio (nota 17)	7,413.06	6,281.81
Menos:		
Otros ingresos exentos	2,014.81	10,971.95
	<hr/>	<hr/>
Utilidad gravable	579,979.29	605,603.78
Porcentaje de impuesto a la renta	25%	25%
	<hr/>	<hr/>
Impuesto a la renta causado	144,994.82	151,400.95
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	-	51,590.84
<hr/>		
Impuesto a la renta causado (nota 16)	144,994.82	151,400.95
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 9)	57,664.04	60,692.07
	<hr/>	<hr/>
Impuesto a la renta a pagar	U.S.S 87,330.78	90,708.88

Los estados financieros de EXPOCSA S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio económico 2019.

## EXPOCSA S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

La acción determinadora de la administración tributaria encaminada a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base imponible y la cuantía de un tributo, de acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en los siguientes casos:

1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, en el caso del artículo 89;
2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

#### **20. EVENTO SUBSECUENTE**

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha del informe de los auditores externos, se produjo el siguiente evento:

El coronavirus COVID-19, fue declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, lo que ha impactado a la economía mundial, ya que la medida de aislamiento social para frenar el virus, implica que temporalmente cierren aeropuertos, puertos marítimos, transporte terrestre, transporte marítimo y fluvial; las operaciones de comercio internacional de las empresas privadas, públicas, entidades del sector público, organizaciones sin fines de lucro se han disminuido o cerrado temporalmente, afectando al comercio e impactando a nivel mundial a toda la cadena de suministro de bienes y servicios.

En el Ecuador, mediante el Suplemento del Registro Oficial No. 160, 12 de Marzo 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población; y, en el Suplemento del Registro Oficial No. 163, 17 de Marzo 2020 se decreta el ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR CASOS DE COVID-19 con lo cual se suspende el ejercicio del derecho libertad de tránsito y libertad de asociación y reunión, a la población ecuatoriana; todo esto afecta a las operaciones de las empresas impactando a la situación financiera, al resultado de ejercicio y a los flujos de efectivo cuyo impacto no es factible medirlo en los actuales momentos pero que se van a ver reflejados en el transcurso del tiempo a medida que las empresas vayan reconociendo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, la pérdida de valor de sus activos, tales como pérdida crediticia esperada, valor neto de realización de inventarios, depreciación de las propiedades, planta y equipos, deterioro de activos, pérdida en el valor de instrumentos financieros e instrumentos de patrimonio, arrendamientos, etc.

**EXPOCSA S. A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**21. CONTRIBUCIÓN ÚNICA TEMPORAL**

El Registro Oficial Suplemento No 111 del martes 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que en el Capítulo III, Art 56, creo la Contribución única y temporal, a través de la cual las sociedades que realicen actividades económicas y que han generado ingresos gravado iguales o superiores a U.S.\$ 1,000,000.00 en el ejercicio fiscal 2018, pagará una contribución única y temporal en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

La entidad en base a la Ley antes indicada tiene que pagar los siguientes valores:

<u>Año</u>	<u>Contribución única y temporal</u>
2020	10,654.04
2021	10,654.04
2022	10,654.04

**22. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES**

EXPOCSA S. A., cuenta con trabajadores en relación de dependencia y tiene personal con discapacidad de acuerdo a la ley vigente.

**23. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabaja la entidad son de propiedad exclusiva de la misma.